

Santiago, 20 de junio de 2019

RESOLUCIÓN N° 245

- VISTOS :**
- a) Lo dispuesto en el Decreto N° 309-1535 de 2018; en el Decreto N° 3647 de 2014 y en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N° 007586 de 1993, Título V, Párrafo 6º Postergación y Reincorporación, Artículo 38.
 - b) La solicitud de postergación por ajuste vocacional de Nicolás Romero, con fecha 2 de abril de 2019.
 - c) La derivación del Jefe Carrera de Psicología, con fecha 29 de mayo de 2019, que acepta la postergación.
 - d) La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, con fecha 14 de junio de 2019, que autoriza la postergación.

RESUELVO : Autorizar la postergación del año académico 2019, solicitada por **NICOLÁS IVÁN ROMERO VALENZUELA**, Cédula de Identidad N° 20.221.796-6, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



Distribución:

- 1. Interesado.
- 2. Unidad de Admisión y Matrícula.
- 3. Unidad de Bienestar.
- 4. Archivo.

